

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Habitat Urbano, Cultura y Turismo

En relación a las preguntas formuladas por el **Grupo Municipal Popular,** referente al acuerdo de colaboración público-privada con diversas empresas del sector turístico para la promoción de la ciudad.

Respuesta escrita

1. Entendemos que las empresas a las que se refieren son las que han participado en el proyecto Dos Ciudades un Viajes, o como comúnmente le ha denominado la prensa "Alianza Sevilla Barcelona".

PREGUNTAS

- ¿En qué consiste exactamente dicha colaboración?

Es un acuerdo de promoción conjunto, en apoyo a los cinco relatos en los que se basa la estrategia de producto de esta Alianza (Gastronomía, Arquitectura, Moda, Sostenibilidad y Literatura)

 ¿Qué cuantía económica ha supuesto para el Ayuntamiento dicha colaboración?

Cada una de estas empresas representan los relatos anteriormente citados. Su apoyo ha consistido en dar promoción a Sevilla en el Acuerdo entre ambas ciudades y en sus planes de acción, al mismo tiempo que les ha servido para promocionar sus productos.

Las empresas participantes en esta misión son: Inés Rosales, Acuario de Sevilla, Palacio de Dueñas y la diseñadora Lina.

Código Seguro de verificaciónkSoSBvwIC2NplRDBMLY6bQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kSoSBvwIC2NplRDBMLY6bQ== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	20/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kSoSBvwIC2NplRDBMLY6bQ==	PÁGINA	1/1